

## **Términos y Condiciones** **“Referidos Full COPEC y Banco BCI”**

A continuación, se establecen los términos y condiciones de la presente promoción, (en adelante también, la “Promoción”), implementada con motivo y en virtud de la alianza comercial existente entre COPEC y BCI, según da cuenta el Convenio celebrado por ambas empresas, con fecha 10 de junio de 2024 .

### **A. DEFINICIONES:**

1. Promoción: La Promoción establece los beneficios que obtendrán los interesados que durante el período de vigencia de la misma y cumpliendo los requisitos y condiciones establecidos en estos Términos y Condiciones, se hagan clientes de COPEC y/o BCI contratando los productos y/o utilizando los servicios ofrecidos por dichas empresas, en adelante también e indistintamente, los **“Beneficiarios de la Promoción”**
2. Socios Full COPEC: Toda persona natural que se encuentra adherida al programa de fidelidad de COPEC S.A. Se entiende que a través de éste último, sus afiliados pueden acumular puntos por compras realizadas en establecimientos de la red COPEC y determinados comercios adheridos que COPEC determine (en adelante “Puntos Full”).
3. Productos BCI: Para efectos de la presente Promoción, se consideran como productos BCI las cuentas corrientes y tarjetas de crédito del Banco de Crédito e Inversiones.

### **B. BENEFICIOS DE LA PROMOCIÓN:**

1. Acumulación de Puntos Full: Los Beneficiarios de la Promoción, obtendrán el doble de acumulación de Puntos Full en todas sus compras en la red Copec, con un tope de 3.000 puntos Full mensuales mientras dure la vigencia de la alianza. Para estos efectos, se considerará la tasa de acumulación establecida en <https://www.fullcopec.cl/terminos-y-condiciones>, la cual será duplicada en virtud de la presente Promoción.
2. Cupones de descuento en combustible: 2 cupones mensuales de \$100 descuento por litro de combustible, sin tope, para ser utilizados en cualquiera de las estaciones de servicio COPEC, durante los primeros 12 meses, contados a partir de la apertura de los Productos BCI.
3. Cashback del 100% con tope \$50.000 en la primera compra realizada por el cliente con su tarjeta de crédito Bci a través de la aplicación Copec.

### **C. REQUISITOS PARA UTILIZAR LOS BENEFICIOS DE LA PROMOCIÓN:**

1. El destinatario de esta promoción debe ser Persona Natural, mayor de edad, con residencia en el territorio de la República de Chile, en adelante también el “cliente”.
2. Durante el período de vigencia de esta promoción, el cliente debe haber contratado una Cuenta Digital (\*) y Tarjeta de Crédito Personas 100% Digital, con motivo de la Alianza Bci Copec, y realizar transacciones con su Tarjeta de Crédito Bci, a través de la App Copec, contratada junto a su Plan de Productos.
3. La contratación de los productos debe ser efectiva, mediante la suscripción de la documentación correspondiente, propia del respectivo producto, y su activación correlativa en los sistemas del Banco. La activación debe realizarse durante la vigencia de esta campaña.
4. Se excluyen de este beneficio a clientes de Tarjetas emitidas por filiales y sociedades de apoyo al giro de Bci
5. No se considerarán para esta campaña las transacciones de avances en efectivo, en cuotas, cobros de mantención de la Tarjeta, compras en casinos y juegos de azar, pagos de impuestos en general, cargos por intereses e impuestos u otros cargos efectuados por el Banco, además de pagos en otros servicios financieros.
6. Para acceder al premio objeto de estas Bases, el cliente debe haber contratado los productos indicados, 100% digital a través de: <https://www.bci.cl/personas/alianza-copec>.
7. El Cashback (100% con tope \$50.000) lo recibirá el cliente con posterioridad a la primera compra realizada con su Tarjeta de Crédito, una vez validadas todas las condiciones de estas bases legales. Quedará visible para el titular de la tarjeta de crédito un cashback del 100% en su primera compra con tarjeta de crédito con tope de \$50.000.- , en su sección de Beneficios BciPlus+ (dentro de su App o su sitio privado), en estado pendiente / por validar, y que quedará disponible para su retiro luego de su respectivo proceso de validación.
8. Sólo procede un premio por persona. Los productos y servicios no bancarios adquiridos con su Tarjeta de Crédito Bci, son de exclusiva responsabilidad de los comercios proveedores de los mismos, no cabiéndole al Banco intervención alguna en su entrega o en la ulterior atención que ellos demanden.
9. Los cupones de descuento obtenidos con motivo de la contratación, serán abonados dentro de las 48 horas hábiles siguientes al enrolamiento de la tarjeta Bci Plus+ en la App Copec.
10. Los cupones de descuento y la doble acumulación de puntos podrán utilizarse única y exclusivamente pagando con la tarjeta Bci Plus+ contratada a través de los canales digitales Bci, comunicados por Copec en cualquiera de sus canales digitales (mail, banner o cualquier canal digital que Copec disponga) o a través de cualquiera de los canales, tanto remotos como presenciales, que implemente el Banco especialmente para esta promoción,

la que podrá comunicarse y publicarse a través de cualquier anuncio (paid media, banner u otro que se implemente)

11. Los puntos Full acumulados serán cargados durante el primer día hábil del mes siguiente al de uso de la tarjeta.

(\*) Cuenta corriente sin línea de sobregiro ni talonarios de cheques, contratada a través de los canales digitales de Bci.

#### **D. MODIFICACIÓN DE LA PROMOCIÓN:**

COPEC Y BCI podrán en cualquier tiempo modificar la presente Promoción, lo que será debidamente comunicado a los Beneficiarios de la Promoción a través de los distintos canales implementados para dichos efectos. Sin perjuicio de lo anterior, los beneficios que ya se hayan obtenido, se mantendrán vigentes hasta su canje o extinción.

#### **E. CANALES DE ATENCIÓN:**

Toda duda, dificultad o controversia que tenga alguno de los Beneficiarios de la Promoción, deberá ser dirigida, de acuerdo a lo siguiente: 1. Si corresponde a BCI: llamar directamente a su call center 600 692 8000 de lunes a viernes de 08:00 a 22:00, sábados domingos y feriados de 09:00 a 22:00. Si corresponde a COPEC: llamar directamente a su call center 800200354 o por sus canales de whatsapp +56934604429